



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 17 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE: 9901/2025. Área Única de Matemática. Departamento de Matemática. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RCD-3-10/26, el Dr. Nicolás Ezequiel ANGELINI fue designado en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2026.

Que el mencionado cargo está ocupado por la Prof. Mariana Edith ALANIS ZAVALA en carácter INTERINO, RDMat-3-114/25.

Que además la Prof. Mariana Edith ALANIS ZAVALA posee UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad en licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que corresponde dar de baja a la Prof. Mariana Edith ALANIS ZAVALA en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad a partir del 1 de abril de 2026.

Que corresponde reintegrar a la Prof. Mariana Edith ALANIS ZAVALA en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad a partir del 1 de abril de 2026.

Que el cargo a reintegrar de la Prof. Mariana Edith ALANIS ZAVALA está ocupado en carácter de SUPLENTE por la Prof. María Ayelén GODOY GATICA, RD-3-941/25.

Que corresponde dar de baja a la Prof. María Ayelén GODOY GATICA en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad a partir del 1 de abril de 2026.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a la Prof. Mariana Edith ALANIS ZAVALA (DNI N° 28184586), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar a la Prof. Mariana Edith ALANIS ZAVALA (DNI N° 28184586), en UN (1) cargo AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2026.

ARTÍCULO 3º.- Dar de baja a la Prof. María Ayelén GODOY GATICA (DNI N° 43123660), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2026.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas